

Santiago Alejandro Garcia Suescun

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: jueves, 13 de julio de 2023 11:59 a. m.
Para: Santiago Alejandro Garcia Suescun
Asunto: RV: Contestación demanda y llamamiento en garantía formulado por APMA - ExcPrevia ClausulaCompromisoria - DianaZapataVsDepAntioquia Juz18AdmOral Rad 2018-490
Datos adjuntos: CttaDda-LLtoGtíaApma- DianaZapataVsDeptAntioquia - Juz18AdmRad2018-490.pdf; ExcPreviaClausulaCompromisoria DianaZapataVsDeptoAntioquia-Apma LdosArango Juz18AdmRad2018-490.pdf
Categorías: Categoría Roja

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Andres Meneses <ameneses@menesesybernal.com>
Enviado el: jueves, 13 de julio de 2023 11:40 a. m.
Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Notificaciones - Sustento Juridico <notificaciones@sustentojuridico.com.co>; Contacto MenesesyBernal <contacto@menesesybernal.com>; revisionorganizacionjuridica@gmail.com; PAULA CRISTINA TABARES PALACIO <notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co>
Asunto: Contestación demanda y llamamiento en garantía formulado por APMA - ExcPrevia ClausulaCompromisoria - DianaZapataVsDepAntioquia Juz18AdmOral Rad 2018-490

Buenas tardes Dra Casas,

Actuando en calidad de apoderado de los señores Julián, Sergio y Juan Pablo Arango, estando dentro del término establecido para el efecto, me permito contestar la demanda inicial y el llamamiento en garantía que les formuló la sociedad APMA a mis representados. De igual manera, me permito presentar excepción previa de cláusula compromisoria frente de dicho llamamiento en garantía.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,



Andrés M. Meneses Oquendo

☎ +57(4) 322 40 87

☎ 318 427 92 79

✉ ameneses@menesesybernal.com



Remitente notificado con [Mailtrack](#)